



2020-05-18
1250-161-2020

Sra. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimada señora:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” presenta a su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente:

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones

Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

El Instituto Costarricense de Electricidad comunica que la Agencia Calificadora Fitch Ratings le redujo la calificación de B+ a B, manteniendo la perspectiva en negativa.

En su comunicado la Calificadora explicó que dicho cambio se da como consecuencia de la aplicación de la metodología que utiliza para entidades relacionadas con el gobierno, la cual pone un techo a la calificación del ICE de acuerdo a la calificación del soberano. Esta metodología toma en cuenta la importancia estratégica que tiene la Institución para Costa Rica y las potenciales implicaciones socio-políticas y financieras para el soberano de cualquier dificultad financiera que experimente la Institución.

Atentamente

Gerencia de Finanzas

Juan Carlos Pacheco Romero
Gerente

JCPR/JRR/MMF/CRA/glcoto

📁:

Sra. Hazel Cepeda H. Gerente, Gerencia General
Archivo de Gestión

Teléfonos: 2000-8148
JpachecoR@ice.go.cr

